

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Noviembre de 2008

948/08

Expte. Nº 14.305/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Fernando I. Cazón Narváez, docente de esta Facultad, mediante la cual solicitan autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la cátedra "Hidráulica Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar una visita de estudios al Complejo Cabra Corral, situado en la Provincia de Salta, durante el día 19 de Noviembre de 2.008; atento que el presente caso se encuentra contemplado en las resoluciones Nº 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo será atendido con los fondos otorgados para PROMEI - Civil y en uso de las atribuciones que le son propias,

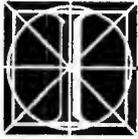
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 15.- (Pesos QUINCE) para cada uno de los alumnos de la cátedra HIDRAULICA APLICADA de la carrera de Ingeniería Civil, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará una visita de estudios al Complejo Cabra Corral, ubicado en la Provincia de Salta, el día 19 de Noviembre de 2.008:

1	Azurduy, Felipe	301.978	31.066.643
2	Cazón, Darío	301.992	28.248.044
3	Chacón, Pablo	301.681	26.232.542
4	Chuychuy, Miguel	304.308	30.806.712
5	Díaz, Evelia	304.313	30.189.824
6	Ferreira, Flavio	301.105	24.875.615
7	Franco, Silvia	304.753	30.344.867
8	García, Carlos	305.113	31.900.687
9	Gutiérrez, María José	304.994	32.165.585
10	Gutiérrez, Javier	300.767	27.853.420
11	Guaymás, José Luis	302.251	27.571.900
12	Laine, Alberto	304.229	29.934.882
13	Mérida, Franco	304.351	30.766.093
14	Montañez, Martin	303.800	29.738.293
15	Padilla, Marcelo	304.313	29.820.386
16	Rodríguez, Federico	304.380	28.824.745
17	Ruiz, Cristian I.	302.578	28.514.546
18	Saiquita, Pablo D.	303.835	29.893.157
19	Sorensen, Juan I.	304.395	30.624.373
20	Vargas, Iván	302.595	28.616.936

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

948/08

Expte. N° 14.305/08

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, D.N.I. N° 13.845.852, la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, se hará responsable de entregar la suma de \$ 15= (Pesos QUINCE), del total recibido \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5°.-Imputar la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS de los fondos asignados para el PROMEI - Civil."

ARTICULO 6°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Fernando I. CAZON NARVAEZ, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA TERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE PELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA